



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 367 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 19 OCT. 2022

VISTOS:



El Memorando N° 02137-2022-GRAP/06/GG emitido por la Gerencia General Regional, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante el Oficio N° 1260-2022-DE-HSRA de la Unidad Ejecutora 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas solicita asignación presupuestal para financiar el pago del personal que cumple 25 y 30 años del Decreto Legislativo N° 276 y la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Abancay mediante Oficio N° 1126-2022-D-RSAb-DIRESA/AP informa la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 45,000.00 soles en la Especifica de Gasto 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios,

Que, mediante los Informe N° 638-2022-GRAP./09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la propuesta de la modificación presupuestal de Tipo 004 "Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras", de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Abancay a la Unidad Ejecutora 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas por el monto de S/45,000.00 soles; en la Especifica de Gasto 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y solicita autorización de la Gerencia General Regional;

Que, mediante el Memorandum N° 02137-2022-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

367

Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Abancay a la Unidad Ejecutora 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas, por el monto de S/ 45,000.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 2432-2022-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Abancay a la Unidad Ejecutora 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas según el Cuadro N° 02 del Informe N° 2418-2022-GRAP/09.02/SG.PPTO, por el monto de **CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/ 45,000.00)**, en la Especifica de Gasto 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, por el monto de **CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/ 45,000.00)**, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios; de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA : 405 RED DE SALUD ABANCAY	45,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES	45,000
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO	45,000
ACTIVIDAD : 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	45,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS	45,000
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES	45,000
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	45,000
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	45,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	45,000
TOTAL PLIEGO	45,000
A LA	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA : 403 HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	45,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	45,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	45,000	367
ACTIVIDAD	: 5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	45,000	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	45,000	
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	45,000	
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	45,000	
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	45,000	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		45,000	
TOTAL PLIEGO		45,000	

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las modificaciones que se requieran relacionadas a las Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego dispone la elaboración de las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los (5) días calendarios de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema de Presupuesto Público.



Regístrese y comuníquese



Baltazar Lantaron Núñez
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Apurímac



GR/BLN
GRPPAT/RVC
SGPPTO/AFSG

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000333

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 19/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 367-2022

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 19/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION TIPO 4 ANULACION SEGUN MEMORANDUM 02137-2022-GRAP Y OFICIO 1260-2022-DE-HSRA DE SERVICIOS BASICOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	45,000	0
3999999									SIN PRODUCTO	45,000	0
									5000933 MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	45,000	0
									00 RECURSOS ORDINARIOS	45,000	0
									5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	45,000	0
TOTAL										45,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000263

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 19/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 367-2022

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 19/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO 2137-2022-GRAP-06-GG

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	45,000	
	3999999					0	45,000	
		5000003				0	45,000	
			00			0	45,000	
				5	2.3	0	45,000	
TOTAL							0	45,000

